ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCION MARCO TAPIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de junio del año 2020, a las 09:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en el Pasaje los Cipreses Oe10-298 y el Arenal, se reúnen los siguientes socios:

Marco Antonio Tapia Vallejo, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Marco Antonio Tapia Aguirre, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Elsa Elizabeth Tapia Aguirre, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Sandra Tamara Tapia Aguirre, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Marco Antonio Tapia Aguirre y actúa como Secretario el Sr. Marco Antonio Tapia Aguirre, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCION MARCO TAPIA S.A. por el Periodo Contable 2019"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

PUNTO ÚNICO. - REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCION MARCO TAPIA S.A. POR EL PERIODO CONTABLE 2019.- Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presenta acta, conforme el siguiente detalle:

1.- Informe de Gerencia.

2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

3.- Estado de Situación Financiera.

4.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

5.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto el señor Marco Antonio Tapia Aguirre de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. -

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

Sr. Marco Antonio Tapia Aguirre
PRESIDENTE

Srta. Marco Antonio Tapia Vallejo
SECRETARIO

Elsa Elizabeth Tapia Aguirre
SOCIO

Sandra Tamara Tapia Aguirre
SOCIO